ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

FECHA DEL INFORME	2022-11-18			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2022-10-09	2022-11-08	**No. DEL CONTRATO**	742 - 2022
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES GARZON BUSTOS		**CC**	1013627303
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7110			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)				
CEDENTE No.1	JOSE ANTONIO MURILLO ZUÑIGA		**CC**	1022363776
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR				
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA** 225000242-87
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar al IDARTES, en la formulación y seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas con la infraestructura y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del Instituto, acorde con los requerimientos de la entidad.			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO** 2022-01-22		**FECHA FIN** 2022-12-21
ADICIONES Y PRÓRROGAS				
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS 12		**PAGO No.** 10	**de** 12	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
66.000.000,00	1-100-F039 - VA CREDITO	675	O2301160121000 0007607	N/A	52.800.000,00	13.200.000,00	6.000.000,00	7.200.000,00
66.000.000,00		**Total:**			**52.800.000,00**	**13.200.000,00**	**6.000.000,00**	**7.200.000,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	66.000.000,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	66.000.000,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	6.000.000,00	**VALOR EN LETRAS**	SEIS MILLONES DE PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	52.800.000,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	7.200.000,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Apoyar en la construcción de los documentos de soportes en las fases precontractual, Contractual y pos contractual, así como los demás insumos necesarios para la realización de estudios previos de los proyectos relacionados con el contrato en el área de Infraestructura del IDARTES.

Durante el mes de octubre se realizaron las revisiones a los diseños presentados por el consultor de acuerdo con las observaciones remitidas en el mes de agosto, para esto fue necesario enviar oficio solicitando pronta respuesta a las mismas el día 7-10-2022 y en respuesta al mismo, el mismo día remitieron la versión final de los diseños para revisar. Durante la revisión a los diseños se realizaron dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor y dejando compromiso de entrega en la primera semana de noviembre, así mismo se remitió el día 28 de octubre el acta de recibo a satisfacción y en paralelo se comienza a construir el acta de liquidación del contrato. Radicados ORFEO: 20224000094631; 20224600099222 Se realiza apoyo solventando observaciones a los pliegos del contrato 1845-2021, dentro de las observaciones que realiza la OAJ, solicitando que se complemente la justificación del proceso.

2. Brindar apoyo y acompañamiento operativo a los profesionales del área de infraestructura para realizar visitas técnicas en sedes para diagnosticar, evaluar, realizar seguimiento, ejecución y control en la identificación de mejoras y posible modernización del estado de las redes de sedes del IDARTES

Se realiza acompañamiento a las visitas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre 09/10/2022 y 08/11/2022: Reunión técnica IDRD-IDARTES Crea apertura Fontanar - Viernes, 14 de octubre?10:00 – 11:30am TJEG cambio extremo - Jueves, 20 de octubre?11:00 – 11:30am Inspección en sitio apertura Pilona 10 - Martes, 25 de octubre?9:00 – 11:00am Recibo y capacitación Manejo equipos P20 - Viernes, 28 de octubre 8:30 – 10:00am IDAR- Taller de Sensibilización en Seguridad ID:W0610 - Lunes, 31 de octubre?8:00 – 10:00am Visita Cantarrana Proceso (RL) - Miércoles, 2 de noviembre?10:00am – 2:00pm

3. Brindar asistencia técnica en la elaboración y revisión de componentes técnicos de los estudios previos que incluyen planimetrías, esquemas técnicos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, estudios de mercado y pliegos de condiciones, necesarios para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDARTES

Se realiza apoyo solventando observaciones a los pliegos del contrato 1845-2021, dentro de las observaciones que realiza la OAJ, solicitando que se complemente la justificación del proceso.

4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos y redes eléctricas, apoyando en el seguimiento, verificación, ejecución y control de inmuebles a cargo del IDARTES

Para el caso particular de las redes eléctricas, se realizan las visitas del plan de mantenimientos predictivos cíclicos para el 2022. Donde se visitan las sedes de los Creas Delicias, villas e ingles. (Ver ESPACIOSv01 UNIFICADOS MTTO PREVENTIVO)

5. Realizar análisis de cargas eléctricas según diseños o diagnósticos, incluyendo planos, memorias y diagramas de elementos de inmuebles a cargo del IDARTES.

Se realiza revisión a los diseños (Planos, Memorias y demás entregables), revisión que fue socializada mediante dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor

6. Emitir conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES.

Se participó en la elaboración del documento: Observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos presentados en la Adición y prórroga de contrato 1878-2021 Fecha Octubre 19-2022 Anexo a este informe, mediante el cual se validó de forma específica cada ítem no previsto del componente eléctrico.

7. Apoyar la supervisión en la contratación que se genere para la intervención y adecuaciones de inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES.

Se recibe mediante correo electrónico los diseños ajustados del TJEG bajo las observaciones realizadas el 12 de agosto mediante correo electrónico y reiterados bajo radicado ORFEO 20224000094631, se realiza revisión a los diseños (Planos, Memorias y demás entregables), revisión que fue socializada mediante dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor.

8. Realizar y hacer seguimiento de los pedidos de materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento programadas y requeridas en inmuebles a cargo del IDARTES.

Considerando que a partir de junio se cuenta con contrato de ferretería, se realizan los pedidos de material requeridos; pedido del 18 de octubre se solicita material para los CREA Entre Nubes, Cantarrana, Sede Bodega Américas.

9. Alimentar, actualizar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad.

Se realiza la actualización de la Matriz de infraestructura validando visitas pendientes y cerrando las actividades que ya estaban ejecutadas pero no reportadas en la matriz. (ver MATRIZ INFRAESTRUCTURA 2021 V3)

10.Asistir a todas las reuniones a las que sea citado con motivo de su objeto contractual.

Durante el periodo se asistió a 21 comités y reuniones presenciales y virtuales, entre los cuales destacan las enfocadas al Comités técnicos de TJEG, visitas técnicas a los centros de formación artística CREA, comités de seguimiento semanal y seguimiento de mantenimientos y diagnóstico. (Ver INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS, REUNIONES)

11. Contar con los elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de sus obligaciones contractuales, los cuales deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con las recomendaciones de la ARL

Se cuenta con los elementos de protección personal adecuados, los cuales se utilizan de acuerdo con las necesidades particulares de los mantenimientos. siguiendo con los lineamientos

del “Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas” aprobado.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
. Informe periódico sobre las actividades realizadas durante la ejecución contractual, que dé cuenta de la asesoría técnica brindada en desarrollo de los proyectos que le sean asignados. 2. Evidencias de asistencia a reuniones, inducciones, acciones preparatorias de las tareas asignadas. 3. Seguimiento y control a informes mensuales de proyectos e informe final a la terminación del contrato acorde con las obligaciones contractuales. 4. Documentos de trabajo de apoyo en la gestión encomendada acorde con las obligaciones contractuales.	2022-11-18	S e anexan archivos en digital, una vez revidado y aprobado el presente informe se subirá a la Plataforma Secop II

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Se realiza declaración de renta con numero de formulario 2117650680057
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	SI	en el primer informe de pago se Anexo Registro civil de nacimiento
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	SI	Se anexa planilla ARL 62120283 del periodo septiembre
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo CESAR ANDRES GARZON BUSTOS, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **N.A** es: **N.A**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.400.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 5	Aportes Pensión	16,000	384.000,00
Riesgo 5	Aportes Salud	12,500	300.000,00
Riesgo 5	Aportes ARL	6,960	167.100,00
Total			851.100,00

Yo ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 742-2022 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con CESAR ANDRES GARZON BUSTOS, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CESAR ANDRES GARZON BUSTOS	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	NATALIA ISABEL MARTINEZ SILVA	
SUPERVISOR	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA	

Radicado: **20224000210564**
Fecha 18-11-2022 11:38

Documento 20224000210564 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 11:38:17

CESAR ANDRES GARZÓN BUSTOS, Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 11:38:17

NATALIA ISABEL MARTÍNEZ SILVA, Contratista Lider, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 11:38:17

Revisó: YUDY YANETH CAMARGO CAMARGO - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera

db9ec863c29c1b6f6460a79cd72ff09a6876bcd520fcd978f9880f3b1f6fc227